

Guayaquil, Abril de 2002

Señores  
**ACCIONISTAS DE COMPUMERI S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisados los balances de COMPUMERI S.A. correspondientes al ejercicio económico de 2001, éstos se encuentran apegados a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan la realidad de la misma, por lo que deben ser aprobados.

Atentamente,

  
**ING. TANIA FUNES ARBOLEDA**  
COMISARIA

